

ACTA DE LA SESION DEL DIA MIERCOLES 24 DE JULIO DEL 2013

Siendo 13:16 del día Miércoles 24 de julio del 2013, estando debidamente constituidos en el mezanine 1, de presidencia municipal de Guadalajara, en Avenida Hidalgo numero 400, contando con la presencia de la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas .En su Carácter de presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, los Regidores Verónica Flores Pérez, J Jesús Gaytán González, María Cristina Solórzano Márquez y Salvador Caro Cabrera, en su carácter de vocales de la comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, El licenciado Luis Alberto Vázquez Arias en su carácter de Secretario Técnico.

Se procede a nombrar lista de asistencia

Regidor Jesús Gaytán González.....ausente.
Regidor María Cristina Solórzano Márquez.....presente.
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.....mando un oficio justificando su inasistencia.
Regidor Salvador Caro Cabrera.....presente.
Regidora Anahí Olguín Rojas.....presente

Estando presentes tres de los cinco regidores integrantes de la comisión, se declara que existe quorum legal para sesionar, y validos los acuerdos emanados durante esta sesión.

En desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a su consideración la aprobación del siguiente;

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, debate y en su caso aprobación del dictamen;
Turno 397/12 iniciativa de turno a comisión presentada por la regidora VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS, que tiene por objeto verificar y actualizar el perfil académico, que ostentan los elementos operativos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y proporcionar las facilidades necesarias para que continúen con sus estudios y puedan ser considerados para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Esta a su consideración.....Aprobado.

Habiendo desahogado los dos primeros puntos del orden del día, procedemos a desahogar el tercer punto.- Lectura del acta de la sesión anterior, se somete a su consideración la dispensa de la lectura de la totalidad del acta, esto en virtud de haberse

continúen con sus estudios y puedan ser considerados para acceder a un cargo de mayor jerarquía.

Al presente dictamen se le modifíco el punto sexto añadiendo los artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue lo único que se añadió y en el punto de acuerdo queda de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se instruye al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a;

Verificar y actualizar el perfil académico de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de servicio Profesional de Carrera Policial, que ostentan los elementos operativos de la Secretaría de seguridad Ciudadana, proporcionar las facilidades necesarias mediante los cursos de capacitación y adiestramiento, debidamente avalados por la Academia Nacional de Seguridad Pública, así como para que continúen con sus estudios y puedan ser considerados para acceder a un cargo de mayor jerarquía.

Lo demás quedaría igual.....aprobado.

En desahogo del quinto punto del orden del día.- Asuntos Varios, si alguien desea hacer uso de la voz?

Regidora María Cristina Solórzano Márquez, ya concluimos con todas las bases?

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, aun falta recorrer la base de Guardabosques.

Pero realmente de lo operativo, lo que patrullan la zona de Guadalajara, creo que ya conocimos sus cuarteles, sus carencias, necesidades, tenemos cada uno un diagnóstico preciso de lo que está sucediendo, creo que el siguiente paso es una reunión con el presidente municipal, darle los detalles de lo que percibimos o vimos todos y si hay soluciones o propuestas de nuestra parte hacerlas y si no llegar hasta la exigencia de que algo se puede hacer, hoy lo que está sucediendo está bastante grave, que se tengan elementos de civiles, es grave, pero parece que el cabildo quedó de lado cuando se hizo un convenio con el gobierno, debió haber pasado por el Ayuntamiento, así como para la fuerza única, de buena fuente sabemos que esto es verdad, no me consta, pero de parte de la fracción del PAN, no podemos tolerar este tipo de violaciones a las reglas, serían dos cosas que debemos hablar con el presidente.

Regidor Salvador Caro Cabrera, apoyar la propuesta de la regidora Solórzano, que debemos tener un documento consensuado entre todos, la segunda, que la comisión emita una carta al presidente Municipal pidiéndole que explique porque hay policías civiles, armados en bancos y tercero que esta comisión se pronuncie por escrito ante el

tenemos el proyecto, el licenciado Luis Arias lo esta detallando, pero ya lo tenemos, no se si quieran que lo presentemos antes, lo enriquecemos con propuestas y proyectos o vamos primero con el presidente, porque si vamos todos, vamos con nuestras ideas no plasmadas y de repente se nos van observaciones.

Regidores Caro Cabrera y Cristina Solórzano, si que nos den el borrador.

Regidora Cristina Solórzano, si tenemos observaciones, pero, nos falta mucha información, hay un déficit de policías tremendo, que están y no están, tenemos dos mil y tantos policías, pero resulta que patrullan o no, yo le he pedido a Mercado que informe cuantos son IPP, cuantos se incapacitan, cuidan empresas o instituciones, podemos hacer propuestas pero nos falta información, pedirla como comisión.

Regidora Anahí Olguín, nosotros si tenemos información, no muy actualizada, pero respecto de IPP y los que se incapacitan al mes o se van de vacaciones, si tenemos, en cuanto a las observaciones de los elementos de civil, Luis si podrías informarles?

Licenciado Luis Alberto Vázquez, respecto de los elementos de civil, son de los negros, son elementos de la fiscalía, se están apoyando en las unidades del recorrido bancario, posiblemente personal de Análisis criminológico, que están haciendo el análisis en los alrededores de los bancos, no es un convenio es colaboración entre dependencias.

Regidora Anahí Olguín, puede que estos operativos en coordinación con la fiscalía, ha arrojado buenos resultados, los que están haciendo la investigación son los PI, no los policías de Guadalajara.

Ingeniero León Menéndez, lo que están haciendo el personal de la fiscalía, es un apoyo logístico, es lo que esta contemplado por la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Publica, esta sujeto el apoyo de la policía municipal. Para efectos de apoyo logístico, hay que verificar si esta dispuesto que el apoyo logístico sin uniforme, pero dependiendo de los operativos.

El problema de los moto ladrones, es que las motocicletas que usan, pone en desventaja a los policías, porque las que usan los policías, son mas grandes, mas pesadas.

Regidora Cristina Solórzano, No estoy de acuerdo en que se cuiden instituciones privadas, porque los banqueros tienen dinero para contratar seguridad privada.

Ingeniero León Menéndez, hay policías auxiliares del estado, hay un convenio de crear una seguridad bancaria de participación privada, el problema es que no la quisieron aprobar en la administración pasada y no se han hecho las gestiones para que los accionistas pongan la lana que se requiere, el ayuntamiento, no la puede poner, porque el Ayuntamiento pondría un capital de un millón de pesos, el particular no se cuanto, los

Regidora Cristina Solórzano, les vale que los roben, como están asegurados.

Ingeniero León Menéndez, al que están robando es al transeúnte, a ese si nos toca cuidar, por eso se establecieron perímetros y se disminuyeron los robos a bancos.

Regidora Cristina Solórzano, pues ojala y no sea cierto, pero sabemos que si.

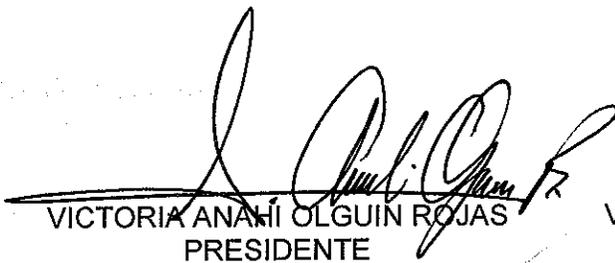
Regidora Anahí Olguin, no hay policías adentro de los bancos, decir, que si hay, afirmar sin pruebas es delicado.

Regidora Cristina Solórzano, a mi me entrevistaron y dije, que no me constaba, de ser así, sería preocupante.

Regidora Anahí Olguin, no habiendo quien mas desee hacer uso de la voz.

En desahogo del sexto punto del orden del día, se procede a la clausura, Siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos se da por clausurada la sesión.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL



VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS
PRESIDENTE



VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
VOCAL



MARIA CRISTINA SOLÓRZANO MARQUEZ
VOCAL



J. JESUS GAYTAN GONZALEZ
VOCAL



SALVADOR CARO CABRERA
VOCAL